

LA JUNTA ORGANIZADORA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Sala 5
Estante 49
Número 45(7)

de las fiestas celebradas en honor de NUESTRA SEÑORA PATRONA DE ESTA CIUDAD, presenta al público las cuentas de su administración para conocimiento del mismo y satisfacción de los que con sus limosnas han contribuido al esplendor de aquellas.

DONATIVOS		Reales.	Cénts.	INVERSION.		Reales.	Cénts.
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.		2.000	»	3.300 hogazas repartidas á los pobres, al precio de 0'36 peseta, según recibo de D. Antonio Sánz.	4.752	»	
Cabildo Catedral.		1.000	»	2.550 bonos de la Tienda Asilo, de 0'10 peseta, repartidos igualmente.	1.020	»	
Cabildo del Sacro-Monte		1.000	»	2.550 Idem, id., id., de 0'5 peseta, id., id.	510	»	
Sres. Capellanes de Reyes Católicos		200	»	Cera consumida y renuevo, recibo de D. Enrique Sánchez.	3.708	»	
Excmo. Ayuntamiento		2.000	»	Música de Capilla, recibo del Maestro Vila	1.260	»	
Universidad de Sres. Curas.		140	»	Acompañados, acólitos y celadores de las procesiones	270	»	
Real Maestranza.		1.000	»	Cohetes y palmas, recibo de D. Nicolás Gómez	384	»	
Junta de Damas de Honor y Mérito		2.000	»	Postura de altares y madera, al maestro D. Miguel Jiménez	120	»	
Comunidad de PP. Escolapios.		80	»	Alquiler de arañas y su colocación, á D. José Moral	80	»	
Benemérito Cuerpo de Bomberos		60	»	Guardas del altar de San Cecilio	80	»	
Notarios del Tribunal Eclesiástico		100	»	Por fijar los carteles, á Juan Moreno	8	»	
Real Colegio de Santiago		84	»	Gastos de iluminación exterior de la Catedral.	808	48	
Colecta de la Parroquia del Sagrado Corazón		1.860	»	Gratificación á acólitos, campaneros, barrenderos y demás personal subalterno de la Catedral	400	»	
Id. id. de la Magdalena		1.845	68	Adornista, mozo y órgano del Templo de las Angustias.	60	»	
Id. id. de Ntra. Sra. de las Angustias		1.759	»	Derechos y gastos de la Bula del Patronato	2.000	»	
Id. id. de San Juan, incluyendo una arca de cera		1.414	»	Gratificación á la música del Hospicio	400	»	
Id. id. de San Justo y Pastor		1.240	12	Lápida conmemorativa, fijada en el Templo de la Patrona.	800	»	
Id. id. de San Juan de los Rios		1.175	»	Limosna de 150 rs. á cada uno de los diez y ocho conventos de Monjas de esta capital.	2.700	»	
Id. id. de Santa Escolástica		450	»	Limosna de 150 reales á cada uno de los Beaterios del Santísimo, Recogidas, Santo Domingo y Colegio de Calderon, Asilos de niños de San José, de niñas de la Asunción, Hermanitas de los pobres y Hospital de niños de San Rafael.	1.200	»	
Id. id. de San Andrés		441	80	Á las Conferencias de San Vicente de Paul de Caballeros.	503	12	
Id. id. de San Isidro		329	60	Á las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras	503	»	
Id. id. de San Pedro y San Pablo		254	»	Dado á la Tienda Asilo para su sostenimiento	200	»	
Id. id. de San Roque		221	»				
Id. id. de San Sebastián		135	»				
Sacristía de la Catedral, Secretarías de Arzobispado y otras cosas necesarias para las fiestas posteriores á la colecta		977	40				
TOTAL RVN.		21.766	60	TOTAL RVN.	21.766	60	

RESÚMEN.

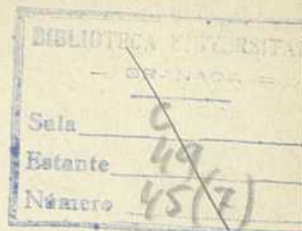
	Reales.	Cénts.
Gasto de Bula	2.000	»
Inversión de festejos	8.378	48
Id. de limosnas	11.388	12
TOTAL.	21.766	60

Han sido dispensados sus derechos por los respectivos señores párrocos de la Virgen y San Cecilio, los de Fábrica de la Catedral y todos los gastos de impresiones ejecutadas por D. Indalecio V. S. así como no han aceptado estipendio alguno por los Sermones que han predicado en estas fiestas los señores que han ocupado la cátedra del Espíritu Santo, y á sí como al católico Pueblo de Granada, dá esta Junta las más expresivas gracias por su devoción y desprendimiento, que les serán recompensados con los bienes, como así se lo pide á nuestro Santísima Patrona.

Granada 22 de Mayo de 1889.

El PRESIDENTE, Antonio Sánchez Arce y Penuché, Cura propio de Ntra. Sra. de las Angustias; Francisco González Vázquez, Mayordomo de Nuestra Señora.—TESORERO, Manuel López Sánchez, Regidor Síndico.

LA JUNTA ORGANIZADORA



de las fiestas celebradas en honor de **MARÍA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS** por su declaración canónica de PATRONA DE ESTA CIUDAD, presenta al público las cuentas de su administración para conocimiento del mismo y satisfacción de los que con sus limosnas han contribuido al esplendor de aquellas.

DONATIVOS.	Reales. Cénts.		INVERSION.	Reales. Cénts.	
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.	2.000	»	3.300 hogazas repartidas á los pobres, al precio de 0'36 peseta, según recibo de D. Antonio Sánz.	4.752	»
Cabildo Catedral.	1.000	»	2.550 bonos de la Tienda Asilo, de 0'10 peseta, repartidos igualmente.	1.020	»
Cabildo del Sacro-Monte	1.000	»	2.550 Idem, id., id., de 0'5 peseta, id., id.	510	»
Sres. Capellanes de Reyes Católicos	200	»	Cera consumida y renuevo, recibo de D. Enrique Sánchez.	3.708	»
Excmo. Ayuntamiento	2.000	»	Música de Capilla, recibo del Maestro Vila	1.260	»
Universidad de Sres. Curas.	140	»	Acompañados, acólitos y celadores de las procesiones	270	»
Real Maestranza.	1.000	»	Cohetes y palmas, recibo de D. Nicolás Gómez	384	»
Junta de Damas de Honor y Mérito.	2.000	»	Postura de altares y madera, al maestro D. Miguel Jiménez	120	»
Comunidad de PP. Escolapios.	80	»	Alquiler de arañas y su colocación, á D. José Moral	80	»
Benemérito Cuerpo de Bomberos	60	»	Guardas del altar de San Cecilio	80	»
Notarios del Tribunal Eclesiástico.	100	»	Por fijar los carteles, á Juan Moreno	8	»
Real Colegio de Santiago	84	»	Gastos de iluminación exterior de la Catedral.	808	48
Colecta de la Parroquia del Sagrario	1.860	»	Gratificación á acólitos, campaneros, barrenderos y demás personal subalterno de la Catedral	400	»
Id. id. de la Magdalena.	1.845	68	Adornista, mozo y órgano del Templo de las Angustias.	60	»
Id. id. de Ntra. Sra. de las Angustias.	1.759	»	Derechos y gastos de la Bula del Patronato	2.000	»
Id. id. de San Matías, incluyendo valor de una arroba de cera	1.414	»	Gratificación á la música del Hospicio	400	»
Id. id. de San Justo y Pastor	1.240	12	Lápida conmemorativa, fijada en el Templo de la Patrona.	800	»
Id. id. de San Gil	1.175	»	Limosna de 150 rs. á cada uno de los diez y ocho conventos de Monjas de esta capital.	2.700	»
Id. id. de Santa Escolástica.	450	»	Limosna de 150 reales a cada uno de los Beaterios del Santísimo, Recogidas, Santo Domingo y Colegio de Calderon, Asilos de niños de San José, de niñas de la Asunción, Hermanitas de los pobres y Hospital de niños de San Rafael.	1.200	»
Id. id. de San Andrés	441	80	Á las Conferencias de San Vicente de Paul de Caballeros.	503	12
Id. id. de San Ildefonso.	329	60	Á las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras.	503	»
Id. id. de San Pedro y San Pablo	254	»	Dado á la Tienda Asilo para su sostenimiento	200	»
Id. id. de San Cecilio	221	»			
Id. id. de San José	135	»			
Sacristía de la Catedral, Secretaría del Arzobispado y entregas posteriores á la colecta	977	40			
TOTAL RVN.	21.766	60	TOTAL RVN.	21.766	60

RESÚMEN.

	Reales.	Cénts.
Gastos de la Bula	2.000	»
Invertido en festejos.	8.378	48
Idem en limosnas	11.388	12
TOTAL.	21.766	60

Han sido dispensados sus derechos por los respectivos párrocos de la Virgen y San Cecilio, los de Fábrica de la Catedral y todos los gastos de impresiones ejecutadas por D. Indalecio V. Sabatel, así como no han aceptado estipendio alguno por los Sermones que han predicado en estas fiestas los señores que han ocupado la cátedra del Espíritu Santo, y á todos, así como al católico Pueblo de Granada, dá esta Junta las más expresivas gracias por su devoción y desprendimiento, que les serán recompensados con mayores bienes, como así se lo pide á nuestro Santísima Patrona.

Granada 22 de Mayo de 1889.

EL PRESIDENTE, Antonio Sánchez Arce y Peñuela, Arcipreste de la Catedral. — VOCALES: Juan Sierra, Capellán Mayor de Reyes Católicos; Aureliano Ruíz, segundo Teniente Alcalde; Joaquín Romero Saavedra, Cura propio de Ntra. Sra. de las Angustias; Francisco González Vázquez, Mayordomo de Nuestra Señora. — TESORERO, Manuel Méndez Antelo, Mayordomo de Nuestra Señora. — SECRETARIO, Manuel López Sánchez, Regidor Sindico.

70